

**Resolución de 11 de enero de 2024 de la Gerencia del Sector de Teruel por la que se eleva propuesta de reconocimiento de nivel o niveles de Carrera Profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios como consecuencia del informe emitido por la Comisión Evaluadora de Centro del Sector de Teruel**

Con fecha 11 de enero de 2024 la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios de este Sector, previa valoración de las solicitudes presentadas en plazo, emitió informe vinculante de **CONFORMIDAD** por alcanzar la puntuación mínima necesaria para acceder a nivel o niveles de Carrera Profesional.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en apartado sexto de la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional para el personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Teruel:

**RESUELVE**

**Primero.-** Elevar propuesta a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de reconocimiento de nivel o niveles de carrera profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios con indicación de la categoría, puntuación obtenida, nivel y fecha de efectos, del personal que se relaciona en el Anexo.

**Segundo.-** Comunicar a los interesados la conformidad con el acceso al nivel o niveles obtenido, mediante la publicación de la presente Resolución en la página Web del Sector de Teruel, señalando que se trata de un acto de trámite informativo. La Resolución de reconocimiento de nivel de carrera profesional que deberá emitir la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se publicará en el B.O.A.

**Tercero.-** Se notificará individualmente a cada interesado/a el resultado de la evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios, a los efectos oportunos, dando un plazo para formular alegaciones, en su caso. Asimismo, la evaluación completa puede ser consultada por cada interesado/a en el Portal Electrónico de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, accesible a través del siguiente enlace: <http://empleo.salud.aragon.es/saludmeritos>.

En TERUEL, a 11 de enero de 2024

EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL



Fdo.

**DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**



**ANEXO**

**PROPUESTAS DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL O NIVELES DE CARRERA PROFESIONAL DE PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y PUNTUACIÓN OBTENIDA, CON EFECTOS 1 DE ENERO DE 2020**

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
LAYUNTA MARTINEZ, ROSA MARIA	TRABAJADOR/A SOCIAL	49,50	3,07	3,75	56,32	I
LAYUNTA MARTINEZ, ROSA MARIA	TRABAJADOR/A SOCIAL	45,86	4,00	15,31	65,17	II
LAYUNTA MARTINEZ, ROSA MARIA	TRABAJADOR/A SOCIAL	48,79	0,00	29,25	78,04	III



**Resolución de 11 de enero de 2024 de la Gerencia del Sector de Teruel por la que se eleva propuesta de reconocimiento de nivel o niveles de Carrera Profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios como consecuencia del informe emitido por la Comisión Evaluadora de Centro del Sector de Teruel**

Con fecha 11 de enero de 2024 la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios de este Sector, previa valoración de las solicitudes presentadas en plazo, emitió informe vinculante de **CONFORMIDAD** por alcanzar la puntuación mínima necesaria para acceder a nivel o niveles de Carrera Profesional.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en apartado sexto de la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional para el personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Teruel:

**RESUELVE**

**Primero.-** Elevar propuesta a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de reconocimiento de nivel o niveles de carrera profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios con indicación de la categoría, puntuación obtenida, nivel y fecha de efectos, del personal que se relaciona en el Anexo.

**Segundo.-** Comunicar a los interesados la conformidad con el acceso al nivel o niveles obtenido, mediante la publicación de la presente Resolución en la página Web del Sector de Teruel, señalando que se trata de un acto de trámite informativo. La Resolución de reconocimiento de nivel de carrera profesional que deberá emitir la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se publicará en el B.O.A.

**Tercero.-** Se notificará individualmente a cada interesado/a el resultado de la evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de Personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios, a los efectos oportunos, dando un plazo para formular alegaciones, en su caso. Asimismo, la evaluación completa puede ser consultada por cada interesado/a en el Portal Electrónico de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, accesible a través del siguiente enlace: <http://empleo.salud.aragon.es/saludmeritos>.

En TERUEL, a 11 de enero de 2024

EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL

Fdo.-



**DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**



**ANEXO****PROPUESTAS DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL O NIVELES DE CARRERA PROFESIONAL DE PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y PUNTUACIÓN OBTENIDA, CON EFECTOS 1 DE ENERO DE 2020**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>FACTOR I Actividad Asistencial</b>	<b>FACTOR II Compromiso Organización</b>	<b>FACTOR III Formación</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>NIVEL CARRERA</b>
JULIAN HERNANDEZ, MARIA CARMEN	T.S. RADIODIAGNOSTIC O	49,50	0,00	6,62	56,12	I



**Resolución de 11 de enero de 2024, de la Gerencia del Sector Sanitario de Teruel, por la que se eleva propuesta de reconocimiento de nivel de carrera profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios como consecuencia del informe emitido por la Comisión Evaluadora de Centro del Sector de Teruel.**

Con fecha 11 de enero de 2024, la Comisión Evaluadora de Centro de la Carrera Profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios de este Sector, previa valoración de las solicitudes presentadas en plazo, emitió informe vinculante de **CONFORMIDAD** por alcanzar la puntuación mínima necesaria para ascender de nivel de carrera profesional.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en apartado sexto de la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, relativa al procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector Sanitario:

### RESUELVE

**Primero.-** Elevar propuesta a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de reconocimiento de nivel de carrera profesional de personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios, con indicación de la categoría, puntuación obtenida, nivel y fecha de efectos, del personal que se relaciona en el Anexo.

**Segundo.-** Comunicar a los interesados la conformidad con la solicitud de acceso y cambio de nivel, mediante la publicación de la presente Resolución en la página Web del Sector Sanitario de Teruel, señalando que se trata de un acto de trámite informativo. La Resolución de reconocimiento de nivel de carrera profesional que deberá emitir la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se publicará en el B.O.A.

En Teruel, a 11 de enero de 2024  
EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL



Fdo.. Pedro Manuel Eced Bellido.

**SRA. DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**



ANEXO

PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL DE PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS CON INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA Y PUNTUACIÓN OBTENIDA, CON EFECTOS 1 DE JULIO DE 2019.

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Asistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
ESTEBAN GONZALVO, M <sup>a</sup> PILAR	LIMPIADORA	54	0,00	6	<b>60</b>	PRIMERO
CIVERA LÓPEZ, M <sup>a</sup> ÁNGELES	T.C.A.E	54	0,00	6	<b>60</b>	TERCERO